

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION BASTIDAS CARRERA”**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2020, se reúnen todos los accionistas de la compañía “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION BASTIDAS CARRERA”, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN. - “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION BASTIDAS CARRERA”

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Pedro Guerrero E13-43 y de los Almendros de la ciudad de Quito.

La junta se inicia en fecha 26 de marzo del año 2020, desde las diez horas

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO. -

Preside la Junta su Presidente Sra. Marcia Carrera y en calidad de Secretario actúa el Eco. Xavier Bastidas Gerente General.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Raul Francisco Xavier Bastidas Granizo	\$ 59.800.00	59.800.00	59800
Maria Alexandra Miño Carrea	\$ 200.00	200.00	200.00
TOTAL	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	60000

Adicionalmente, se deja constancia que fue invitado de manera especial e individual por los medios escritos a su domicilio el Comisario Principal de la Compañía, Econ.Alex Remache, quien asiste en video Zoom Mething a la Junta General.

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. -

La Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y encontrándose presente el 100% del capital social deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. Consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, por la secretaría y cuyo texto es el siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION BASTIDAS CARRERA” a Junta general ordinaria de Accionistas que se realizará el día jueves 26 de marzo de 2020 a las 10H00am., en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pedro Guerrero E13-43 y de los Almendros de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver el informe de Gerencia del año 2019 que fue elaborado en base a la información financiera.
2. Conocer y Resolver el informe de Comisario del año 2019 que fue elaborado en base a la información financiera de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías
3. Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019
5. Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Suplente y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2019
6. Conocer el informe de auditoría externa del período 2019 y resolver sobre la selección de Auditor Externo y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2020.

6. PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

6.1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019

A continuación el Gerente General le proporciona al Secretario su respectivo informe para dar lectura ante los accionistas, dentro del cual se manifiesta, la realidad administrativa y financiera de la compañía en el ejercicio económico 2019 indicando que se ha cumplido con todas las funciones propias de la parte contable y operacional de la compañía de acuerdo a la normativa del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y asegurar el correcto funcionamiento de su representada, se deja constancia que la información que se proporcionará a la Superintendencia de Compañías se la realiza de manera esporádica de acuerdo al Artículo 20 de la Ley de Compañías.

Los accionistas votan y aprueban este punto de orden, excepto el señor Gerente quien se abstiene por cumplimientos a los reglamentos de Junta dispuestas por el organismo de Control Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, obteniendo mayoría absoluta en la votación.

6.2 Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar sus funciones.

Interviene la Presidente y solicita al secretario la lectura del Informe de Comisario, el mismo que establece información relevante sobre el correcto funcionamiento de la compañía, y terminada la deliberación, los accionistas votan y aprueban este punto de orden por unanimidad.

6.3 Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio económico 2019

Se da lectura por parte del secretario el punto de orden a ser tratado. Después de las debidas aclaraciones y deliberaciones, los accionistas votan y aprueban este punto de orden en su totalidad los 5 estados financieros mencionados.

6.4 Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019 y sugiere que no se distribuya las utilidades debido a que la compañía necesita incrementar su patrimonio para fortalecer la estructura de su representada y reinvertir en otras actividades permitidas por el Estatuto Social de la compañía, tales como el mejoramiento de la imagen de la empresa.

Los accionistas votan sobre cómo proceder la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico año 2019 determinando por total mayoría su acumulación.

6.5 Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Suplente y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2019

Se da lectura por parte del secretario punto de orden a ser tratado. Toma la palabra la señora Presidente mociona que para Comisario principal del Ejercicio Económico del año 2020 sea ratificado el Ing. Mateo Medina y que para Comisario Suplente sea la Gerencia General la que busque una persona idónea que cumpla con el puesto y que también la Gerencia General se encargue de la negociación de la remuneración que tendría el Comisario principal y Suplente del ejercicio 2020.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por La Presidente y por mayoría absoluta queda aprobada la moción.

6.6 Conocer el informe de auditoría externa del período 2019 y resolver sobre la selección de Auditor Externo y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2020.

Se da lectura por parte del secretario en primer orden el informe de auditoría externa, Toma la palabra La señora Presidente y mociona que para la Auditoría Externa del año 2020, la Gerencia General se encargue de la negociación de los honorarios que tendría la Auditoria Externa, y que seleccione la mejor opción de auditores para su contratación correspondiente al año 2020,

Después de la debida deliberación, los accionistas votan y aprueban este punto de orden, con votación absoluta y total. Quedando aprobado por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. -

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso de 30 minutos para que el Acta de Junta sea redactada por el Secretario.

Se reinstala la Junta, La señora Presidente solicita su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, y que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las doce horas y treinta minutos queda clausurada la Junta General Universal de Accionistas.

Se deja expresa constancia que se deja como habilitantes de libro de actas de expedientes, los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente aprobado
2. Informe de Comisario Aprobado
3. Estado de Situación financiera 2019 aprobado
4. Estado de Resultados Integrales 2019 aprobado
5. Estado de Cambios en el patrimonio 2019 aprobado
6. Estado de Flujos de efectivo 2019 aprobado
7. Notas a los estados financieros 2019 aprobado

Para constancia firman: f) María Alexandra Miño Carrera f) Raúl Francisco Bastidas Granizo Secretario y Gerente General f) Marcia Carrera Presidente

LO CERTIFICO

Quito, 26 de marzo de 2020



Raúl Francisco Bastidas Granizo
Secretario General de Junta